



Normas Generales *

Usuarios del gimnasio.

- El gimnasio está reservado al uso exclusivo de los socios del Club Náutico Sevilla.
- El uso del gimnasio se realizará bajo la dirección y supervisión de los monitores responsables del mismo.

Horarios del gimnasio.

Lunes a viernes de 9.00 a cierre ininterrumpido.

Sábados, domingos y festivos de 9.00 a 15.00 horas.

Cuotas Actividades Dirigidas.

- Tarifa plana mensual todo incluido: 25,00 €/mes con un máximo de 2 clases diarias.
- Tarifa para clases personales: 30,00 €/clase o Bono 5 Clases 140€.

Alta en el gimnasio/ actividades dirigidas.

- Mediante Inscripción en el Área de Socios de la página web del club (ACTIVIDADES DIRIGIDAS FITNESS).
- El usuario deberá entrevistarse con el monitor de la actividad o actividades que desee desarrollar, para coordinar los horarios y programas correspondientes y para aportar la información que precisen los monitores.
- En caso de no disponer de los medios correspondientes para el alta a través del Área de Socios, podrá solicitar en la Oficina del Club el Alta.

Actividades dirigidas.

- Los usuarios podrán realizar las distintas actividades dirigidas, realizando la reserva previa.
- Las actividades dirigidas del gimnasio se podrán reservar a partir de las 20:00 h. del día anterior a través de la App Mywellness. En caso de no poder asistir pueden cancelar su reserva hasta 30 minutos antes del comienzo de la clase.
- Se aceptarán todas las reservas hasta agotar las plazas designadas en dicha actividad. No se permitirá el acceso si no hay reserva previa aceptada.
- El número de usuarios por grupo de actividad dirigida será determinado para un número mínimo para poder realizar la actividad.
- Las actividades dirigidas podrán reducirse o suspenderse si los inscritos no superan un número mínimo de asistentes. También de manera temporal, en época de vacaciones, o en periodos determinados.

(*) Las condiciones de estas Normas Generales pueden ser modificadas por el Club. La comunicación de las mismas se hará con un mes de antelación.



Reserva y Control de usuarios del gimnasio.

- Para un mayor control del aforo en salas, el acceso a las mismas deberá realizarse previamente a través del Área de Socios.
- Cada usuario podrá reservar la franja horaria que así estime oportuno a través del Área de Socio.
- El acceso a las salas se realizará a través de los turnos establecidos, debiendo portar cada usuario el carné identificativo, correspondiente a la reserva realizada.
- No se permite el acceso a las salas sin la reserva previa a través del Área de Socios y sin el correspondiente carné identificativo.

Cuota y Cobros.

- Una vez de alta, se procederá al cobro de los servicios del gimnasio/actividades dirigidas según la cuota que corresponda al usuario.
- Estos cargos se realizarán con recibos independientes de emisión y pagos simultáneos a los pagos de las cuotas ordinarias, y mediante la misma domiciliación bancaria que se hubiese establecido para estas.
- Los cargos en la c/c se harán íntegros por mensualidades, independientemente del día en el que se den de alta.

Baja en el gimnasio / actividades dirigidas

- Cuando el usuario lo desee, solicitará la baja mediante impreso que le facilitará el monitor, o dirigiéndose al e-mail: somos@nauticosevilla.com
- El periodo para formalizar la baja será antes del 15 de cada mes.

Normas internas del gimnasio.

- Los usuarios que causen alta recibirán información sobre las normas del gimnasio.
- Estas normas atienden a la relación en el uso de los equipos e inscripciones en grupos, mantenimiento de los equipos, al tiempo de uso de las instalaciones en horas de mayor aforo y demás aspectos generales.
- Los monitores son responsables del cumplimiento de las normas del gimnasio, y en consecuencia deberán atenderse a sus indicaciones en los asuntos citados y en cualquier otro que pudiera plantearse.
- Es responsabilidad de los usuarios el respeto a estas normas, así como prestar la mayor colaboración para la optimización de los resultados.
- Los usuarios deberán ir provistos de toallas para el uso de máquinas.

(*) Las condiciones de estas Normas Generales pueden ser modificadas por el Club. La comunicación de las mismas se hará con un mes de antelación.



Edad mínima.

+14 años para actividades dirigidas.

+16 años para el uso de la sala de musculación.

Sugerencias.

Los socios dispondrán de un correo electrónico: sugerencias@nauticosevilla.com para poder realizar aquellas sugerencias que estimen.

En las oficinas del Club disponen también del documento oficial en caso de presentarlo de manera presencial.

Se recuerda a los socios que es obligatorio el uso de mascarilla en todas nuestras instalaciones, tanto en recintos abiertos como cerrados, al igual que en paseos y desplazamientos, accesos y salida del Club Náutico. Se ruega también mantener la distancia social. Igualmente, es obligatorio utilizar el carné de socio para el acceso a las instalaciones.

(*) Las condiciones de estas Normas Generales pueden ser modificadas por el Club. La comunicación de las mismas se hará con un mes de antelación.



FORMULARIO DE BAJA USUARIO GIMNASIO

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI _____

SOLICITA LA BAJA COMO USUARIO/S DEL GIMNASIO DEL CNS,

Fdo.: _____

Firma del padre/madre o tutor legal (si es menor de edad)

Fecha: _____

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, los datos personales que obran en nuestro poder, se encuentran incorporados a un Fichero de Carácter Automatizado, cuyo responsable y titular es Club Náutico Sevilla, con la finalidad de gestionar la relación Entidad-Usuario. Podrá Vd. ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, con relación a sus datos personales y al tratamiento de los mismos, dirigiéndose a Club Náutico Sevilla, Paseo Remeros de Sevilla S/N, 41011 de Sevilla.

(*) Las condiciones de estas Normas Generales pueden ser modificadas por el Club. La comunicación de las mismas se hará con un mes de antelación.